



## **CONVOCATORIA DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO 2019-2020**

(Normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad el 6 de mayo de 2014, publicada en el BOUC, con fecha 22 de mayo de 2014).

Pueden solicitar Premio Extraordinario de Doctorado (Curso 2019/2020), quienes leyeron su Tesis en las fechas desde el **15 de octubre de 2019 al 14 de octubre de 2020** (ambas incluidas) y obtuvieron la calificación de Sobresaliente "cum laude".

Los interesados deben presentar, a través de los mecanismos habilitados para ello en la web de la Facultad:

- La solicitud (que debe ir firmada por el interesado y el/los Director/es de la Tesis (Doc 1).
- El curriculum vitae (Doc 2).
- Formulario (Doc 3).
- La Tesis Doctoral en formato PDF.
- Los archivos de las publicaciones y patentes que haya realizado, vinculadas con la Tesis de referencia.

### **CALENDARIO PREVISTO:**

- Presentación de solicitudes: del 15 de marzo al 23 abril de 2021.
- Propuesta de la Comisión Evaluadora: 21 de mayo de 2021.
- Plazo de reclamaciones: hasta el 4 de junio de 2021.